## ANEXO I. MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE

El modelo de declaración responsable seguirá el formulario de documento europeo único de contratación aprobado en el seno de la Unión Europea, al que podrá acceder a través del siguiente enlace: <https://ec.europa.eu/tools/espd/filter?lang=es>

El documento europeo único de contratación (DEUC) consiste en una declaración de la situación financiera, las capacidades y la idoneidad de las empresas para un procedimiento de contratación pública. Está disponible en todas las lenguas de la UE y se utiliza como prueba preliminar del cumplimiento de los requisitos exigidos en los procedimientos de contratación pública en toda la UE. Gracias a dicho documento, los licitadores ya no tendrán que proporcionar pruebas documentales completas y diferentes formularios utilizados anteriormente en la contratación pública de la UE, lo que significa una considerable simplificación del acceso a las oportunidades de licitación transfronterizas. A partir de octubre de 2018 el DEUC se ofrecerá exclusivamente en formato electrónico.

La Comisión Europea proporciona un servicio gratuito en línea para los compradores, los licitadores y las demás partes interesadas en cumplimentar el documento de forma electrónica. El formulario en línea puede rellenarse, imprimirse y luego enviarse al comprador junto con el resto de la oferta. Si el procedimiento se realiza electrónicamente, el DEUC podrá exportarse, almacenarse y transmitirse de forma electrónica. El DEUC presentado en el marco de un procedimiento de contratación pública anterior puede reutilizarse siempre que la información siga siendo correcta. Los licitadores podrán ser excluidos del procedimiento o ser objeto de enjuiciamiento si la información contenida en el DEUC se ha falseado gravemente, se ha ocultado o no puede completarse con documentos justificativos.

El **DEUC** se puede cumplimentar en el siguiente enlace: <https://visor.registrodelicitadores.gob.es/espd-web/>

## ANEXO II. MODELO DE DECLARACION RESPONSABLE RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE CUMPLIR EL PORCENTAJE DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL CON DISCAPACIDAD O MEDIDAS ALTERNATIVAS CORRESPONDIENTES AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA NORMATIVA EN MATERIA LABORAL, SOCIAL Y DE IGUALDAD EFECTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

D./Dña. ………………………………………………………………………. , con D.N.I nº ……………………….., en nombre propio o en representación de la empresa……………………………………………………………………………………., con NIF ……………………………

**D E C L A R A**

1. Que la empresa a la que represento emplea (marque la casilla que corresponde)

menos de 50 trabajadores/as

50 o más trabajadores/as (marque la casilla que corresponde)

Cumple con la obligación de que entre ellos, al menos el 2% sea personal con discapacidad, establecida por el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social. En concreto, siendo la plantilla de la empresa de \_\_\_\_ trabajadores/as fijos, el número de trabajadores/as con discapacidad es de \_\_\_\_ .

Cumple las medidas alternativas previstas en el Real Decreto 364/2005, de 8 de abril, por el que se regula el cumplimiento alternativo con carácter excepcional de la cuota de reserva a favor de trabajadores/as con discapacidad.

2. Que la empresa a la que represento cumple con las disposiciones vigentes en materia laboral y social.

3. Que la empresa a la que represento (marque la casilla que corresponde)

emplea a 50 o más trabajadores/as y cumple con lo establecido en el apartado 3 del artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, relativo a la elaboración y aplicación de un plan de igualdad.

emplea a menos de 50 trabajadores/as y, en aplicación del convenio colectivo aplicable, cumple con lo establecido en el apartado 3 del artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, relativo a la elaboración y aplicación de un plan de igualdad.

en aplicación del apartado 5 del artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la empresa no está obligada a la elaboración e implantación de un plan de igualdad.

En................................. a........ de .................................... de 2024

(Lugar, fecha, firma del licitador y sello de la empresa)

## ANEXO III. COMPROMISO DE CONSTITUCIÓN DE UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESARIOS

D./D.ª …………………………………………………………………………………………, con DNI n.º ……………………… , y domicilio en …………………………………………………………………………………………………., actuando en su propio nombre y/o representación de la empresa ………………………………………………………………………

D./D.ª ………………………………………………………………………………………… con DNI n.º ……………………… , y domicilio en …………………………………………………………………………………………………. actuando en su propio nombre y/o representación de la empresa …………………………………………………………………………

**Se Comprometen:**

**1º)** A concurrir conjunta y solidariamente al procedimiento para la adjudicación de los Lotes que se señalan del contrato del **“SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y GAS NATURAL PARA LOS EDIFICIOS DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS” (2024/24/B5103)**,

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Lote** | **Suministro** |  |
| 1 | Energía eléctrica |  |
| 2 | Gas natural |  |

**2º)** A constituirse en unión temporal de empresarios en caso de resultar adjudicatarios de alguno de los Lotes del citado contrato.

**3º)** La participación de cada una de las empresas compromisarias, en el ámbito de sus competencias, en la unión temporal de empresarios sería respectivamente la siguiente: …………………………………………………………………………………………..………………….………………………………….

**4º)** Todos los partícipes designan a D./D.ª………………………………………………………………. de la empresa …………………………………………………………………………………………………………….., para que, durante la vigencia del contrato, ostente la plena representación de la unión temporal de empresarios ante el órgano de contratación.

En …………………., a …………..de………………………. de 2024.

*(Firma de los licitadores y sellos de las empresas)*

## ANEXO IV. MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DE SOMETERSE A JUZGADOS Y TRIBUNALES ESPAÑOLES

D. /Dña. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ con DNI n. º \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ con domicilio en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_-\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, en nombre propio o en representación de la empresa \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_,

**DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD**

Que la empresa a la que represento se somete a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles en cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto puedan surgir del contrato del **“SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y GAS NATURAL PARA LOS EDIFICIOS DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS” (2024/24/B5103),** con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante.

En................................. a........ de .................................... de 2024

(Lugar, fecha, firma del licitador y sello de la empresa).

Fdo. DNI:

## ANEXO V. MODELO DE DECLARACIÓN SOBRE EMPRESAS VINCULADAS.

D. /Dña. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ con DNI n. º \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ con domicilio en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, en nombre propio o en representación de la empresa \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_,

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:

Que a la licitación convocada para la contratación del **“SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y GAS NATURAL PARA LOS EDIFICIOS DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS” (2024/24/B5103)**, concurren presentando diferentes proposiciones, para los Lotes que a continuación se señalan, empresas vinculadas en el sentido expresado en el artículo 42.1 del Código de Comercio.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Lote** | **Suministro** |  |
| 1 | Energía eléctrica |  |
| 2 | Gas natural |  |

Que la empresa dominante y las dependientes que concurren a la presente licitación son las siguientes:

|  |  |
| --- | --- |
| Empresa dominante: | (concurre/no concurre) |
| Empresas dependientes que concurren a la licitación: |  |

(Lugar, fecha, firma del licitador y sello de la empresa).

Fdo. DNI:

## ANEXO VI. MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D./Dña. ...................................................................................................................................., con domicilio en ......................................................., calle.................................................................................. y D.N.I. número......................................, en nombre propio o en representación de la empresa..............................................................................................................................., con domicilio en ..........................................................., calle ............................................................. C.P.......................Teléfono.......................... y C.I.F. .......................................................

**DECLARO**

**1.** Que enterado del anuncio publicado y de las condiciones, requisitos y obligaciones que se exigen para la adjudicación del contrato de “**SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y GAS NATURAL PARA LOS EDIFICIOS DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS” (2024/24/B5103)**, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la licitación, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente, por el siguiente precio:

**LOTE 1.- ENERGÍA ELÉCTRICA**

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Tarifa** | **Término de Potencia (€ / kW.día)** | | | | | |
| **P1** | **P2** | **P3** | **P4** | **P5** | **P6** |
| **6.1TD** | 0,062918 | 0,054359 | 0,028295 | 0,023454 | 0,005229 | 0,003148 |  |
|  |

***Fuente: BOE nº 306, 22 de diciembre de 2022; BOE nº 312, 29 de diciembre de 2022***

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Tarifa** | **Coeficiente** | **Coeficientes Ofertados (Término de Energía)** | | | | | |
| **P1** | **P2** | **P3** | **P4** | **P5** | **P6** |
| **6.1TD** | **E1** |  |  |  |  |  |  |
| **E2** |  |  |  |  |  |  |

**ER (Energía reactiva)** = 4.568,02 €/año

**EM (Alquiler de equipos de medida)** = 735,12 €/año

**BS (Financiación del Bono Social; 14,035934 €/año y CUPS)** = 28,07 €/año

**IE (Impuesto Especial sobre la Electricidad)** = 5,11269632%

Notas aclaratorias:

Los precios de los Conceptos Regulados se reflejan en el presente documento a efectos meramente informativos. Serán de aplicación en cada momento los precios vigentes: Término de Potencia, Alquiler de equipos de medida, Financiación del Bono Social, Impuesto Especial sobre la Electricidad e IVA

El coeficiente E1 se ofertará como coeficiente adimensional, con una precisión de 6 cifras decimales.

El coeficiente E2 se ofertará en €/kWh, con una precisión de 6 cifras decimales.

Dichos coeficientes deben incluir todos los conceptos indicados en la cláusula 1.7 del PPT “Precio de la Electricidad” y no incluirán I.E., I.V.A., recargos por excesos de potencia/energía reactiva, Financiación del Bono Social, ni Mecanismo de Ajuste Real Decreto-Ley 10/2022.

Indicar el presupuesto total para el plazo de ejecución de 2 años, resultado de aplicar la fórmula prevista en la cláusula 14 (reflejar la fórmula completa con los valores de cada elemento integrante de la misma):

****

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Presupuesto Lote 1 – Energía eléctrica – 2 años** | | |
| **BASE** | **IVA** | **TOTAL** |
|  |  |  |

**LOTE 2.- GAS NATURAL**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Tarifa** | **Término Fijo en €/año** |  | **Tarifa** | **Coeficiente** | **Coeficientes Ofertados** |
|  |
| **RLTB5** | 1.393,85 |  | **RLTB5** | **G1** |  |
|  | **G2** |  |

***Fuente: BOE nº 131, 2 de junio de 2023; BOE nº 232, 28 de septiembre de 2023; BOE nº 234, 30 de septiembre de 2023.***

**Alquiler del equipo de medida (Contador)** = 230,76 €/año

**IEH (Impuesto Especial sobre Hidrocarburos)** = 0,00234 €/kWh

**MIBGAS** = 0,053787 €/kWh

**Cuota del GTS** = 1,173% (BOE núm. 234 de 30.09.2023)

**Tasa CNMC** = 0,140% (BOE núm. 232 de 28.09.2023)

Notas aclaratorias:

Los precios de los Conceptos Regulados se reflejan en el presente documento a efectos meramente informativos. Serán de aplicación en cada momento los precios vigentes: Término Fijo, Alquiler de equipos de medida, Impuesto Especial sobre Hidrocarburos, I.V.A., Cuota del GTS y Tasa de la CNMC.

El coeficiente G1 se ofertará como coeficiente adimensional, con una precisión de 6 cifras decimales.

El coeficiente G2 se ofertará en €/kWh, con una precisión de 6 cifras decimales.

Dichos coeficientes deben incluir todos los conceptos indicados en la cláusula 1.8 del PPT “Precio del Gas natural” y no incluirán I.H. ni I.V.A.

Indicar el presupuesto total para el plazo de ejecución de 2 años, resultado de aplicar la fórmula prevista en la cláusula 14 (reflejar la fórmula completa con los valores de cada elemento integrante de la misma):



|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Presupuesto Lote 2 – Gas natural – 2 años** | | |
| **BASE** | **IVA** | **TOTAL** |
|  |  |  |

La facturación se hará por los consumos reales y en ningún caso, la desviación de los consumos estimados anuales, tanto al alza como a la baja, supondrá penalización alguna para la Junta General del Principado de Asturias.

Al tratarse de un contrato de suministros de los previstos en la disposición adicional 33ª de la LCSP, si durante su vigencia las necesidades reales fuesen superiores a las estimadas inicialmente, podrá tramitarse la correspondiente modificación en los términos previstos en el artículo 204 de la LCSP.

**2.** Que se han tenido en cuenta en la elaboración de la oferta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes en materia de fiscalidad, protección del medio ambiente, empleo y condiciones laborales, igualdad de género, condiciones de trabajo y prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad.

**3.** Que en la oferta se entenderán incluidos, a todos los efectos, los impuestos, gastos, tasas y cánones de cualquier índole que sean de aplicación, así como todos los gastos que se originen para el adjudicatario, como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones contempladas en el presente pliego.

**4.** Que la empresa a la que represento tiene previsto subcontratar las siguientes prestaciones:

Lote 1

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Parte del contrato | Importe | Nombre o el perfil empresarial de los subcontratistas a los que se vaya a encomendar su realización |
|  |  |  |

Lote 2

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Parte del contrato | Importe | Nombre o el perfil empresarial de los subcontratistas a los que se vaya a encomendar su realización |
|  |  |  |

En .................................., a ............... de ........................................... de 2024

(Lugar, fecha, firma del licitador y sello de la empresa)

## ANEXO VII. MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DE VIGENCIA DE LOS DATOS ANOTADOS EN EL REGISTRO DE LICITADORES

(Declaración de presentación obligatoria junto con la certificación de inscripción registral)

D/Dª con DNI nº

en nombre propio o en representación de la empresa

inscrita en el Registro de Licitadores con el número

en calidad de [[1]](#footnote-1)

al objeto de participar en la contratación denominada **“SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y GAS NATURAL PARA LOS EDIFICIOS DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS” (2024/24/B5103)**, declara bajo mi personal responsabilidad:

1. Que los datos de esta empresa que constan en el Registro de Documentación Administrativa de Licitadores no han sido alterados en ninguna de sus circunstancias y que se corresponden con la certificación del Registro que acompaña a esta declaración.
2. Que los datos de esta empresa que constan en el Registro de Documentación Administrativa de Licitadores referentes a:
   * 1.
   * 2.
   * 3.
   * 4.

han sufrido alteración según se acredita mediante los documentos que se adjuntan a la presente declaración y que estos extremos han sido comunicados al Registro con fecha .......................................... , manteniéndose el resto de los datos sin ninguna alteración respecto del contenido de la certificación del Registro[[2]](#footnote-2)

(Lugar, fecha, firma del licitador y sello de la empresa).

Fdo. DNI:

Esta declaración deberá ser emitida por cualquiera de los representantes con facultades que figuren inscritos en el Registro de Licitadores.

## ANEXO VIII. DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN (CLÁUSULA 22)

D.........., con domicilio en.............., calle……..., y D. N. I. número..............., en nombre propio o en representación de la empresa…………..., con domicilio en……..., calle……. C. P………. teléfono……….. y C. I . F........., en relación con la ejecución del contrato de **“Suministro de energía eléctrica y gas natural para los edificios de la Junta General del Principado de Asturias” (2024/24/B5103)**

Declaro:

1. **Lote 1. Energía eléctrica.**

Que se procederá a instalar en los cuadros generales de los dos puntos de suministro un dispositivo SHELLY 3EM, módulo de comunicaciones RUT- 240 y su integración en la Plataforma RG IoT solutions, o equivalente, que permita al menos:

- Monitorizar en tiempo real los parámetros más significativos del consumo eléctrico: Voltaje (vol), energía activa (Wm), energía reactiva (Wr), energía activa total (Wh) y factor de potencia (cosφ).

- Establecer alertas relacionadas con los parámetros medidos para detectar anomalías o desviaciones.

- Establecer alarmas en caso de picos de tensión, falta de suministro, consumos fuera del horario previsto, etc.

Del análisis de los datos registrados, se podrán definir las pautas más adecuadas para la gestión del consumo de electricidad en las instalaciones, contemplado desde el ámbito preventivo, de confort y de eficiencia energética, así como su posterior evolución en el tiempo.

1. **Lote 2. Gas natural.**

Que se procederá a instalar en el punto de suministro un sistema de monitorización del contador general de gas natural con un dispositivo contador de pulsos HC-DIG con tecnología SIGFOX y su integración en la Plataforma RG IoT solutions, o equivalente, que permita al menos:

- Monitorizar el consumo de gas, caudales, potencia instantánea, etc.

- Establecer alertas relacionadas con los parámetros medidos para detectar anomalías o desviaciones

- Establecer Alarmas en caso de falta de suministro, consumos fuera del horario previsto, y relacionarlas con el grado de confort del edificio.

Del análisis de los datos registrados, se podrán definir las pautas más adecuadas para la gestión del consumo de gas natural en las instalaciones, contemplado desde el ámbito preventivo, de confort y de eficiencia energética, así como su posterior evolución en el tiempo.

En .................................., a ............... de ........................................... de 2024.

Fdo.:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ D.N.I.:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

*(Firma y NIF del licitador y sello de la empresa)*

1. Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa [↑](#footnote-ref-1)
2. Las opciones 1) y 2) son incompatibles entre sí. Señale solamente la que corresponda. Esta declaración deberá ser emitida por cualquiera de los representantes con facultades que figuren inscritos en el Registro de Licitadores [↑](#footnote-ref-2)